

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 276 Octubre 9 de 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del segundo semestre de 2018, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

Escuela de Estadística

Nombre:

VICTOR MANUEL GONZALEZ ROJAS

Concepto:

Por su participación en el curso "Bioestadística" - código 600001/gr 01",

ofrecido a los estudiantes del Doctorado en Salud - Facultad de Salud.

Período noviembre - diciembre de 2018.

Valor:

Ochocientos dieciocho mil trescientos cuarenta pesos. (\$818.340.00).

Categoría Total Horas	Asociado 12

Solicitado por la Facultad de Salud.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los nueve (9) días del mes de octubre de 2018.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA CONSUEGRA CAVAFFA

Coordinadora Académica